INSTRUCTIVO





Más información en bancor.com.ar o en nuestras redes sociales

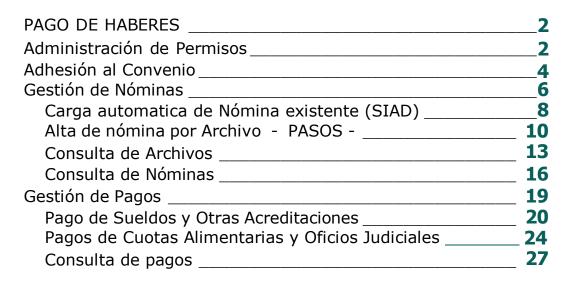












PAGO DE HABERES

Gestioná tus pagos de haberes en Bancón en forma on line. Desde la opción de menú *Transacciones – Haberes* deberás <u>adherir al</u> <u>convenio</u>, una sola vez.

Podés:

- Administrar tu nómina como necesites. Cargar en tu nómina el alta de nuevos empleados, modificá datos y realizá la baja o suspensión de beneficiarios.
- Podés organizar una nómina específica por cada operatoria:
 Haberes, cuotas alimentarias y oficios judiciales.
- Si ya sos cliente de Bancor, podés migrar tus beneficiarios del sistema anterior en un solo paso.
- Gestionar los pagos (pagar, anular, consultar).

iEmpezá a usarlo cuando quieras! iAdherite sin costo y disfrutá de estos beneficios!

ADMINISTRACIÓN DE PERMISOS

Te recomendamos revisar los permisos definidos para poder ingresar adecuadamente a la funcionalidad de haberes.

Te contamos cómo:

Solo podrán tener acceso a "Haberes" aquellos Usuarios que se <u>definan por perfil de firmas</u>. Esto permite que puedas administrar eficientemente qué sector/área de la empresa podrá gestionar los pagos, consultas y nóminas.

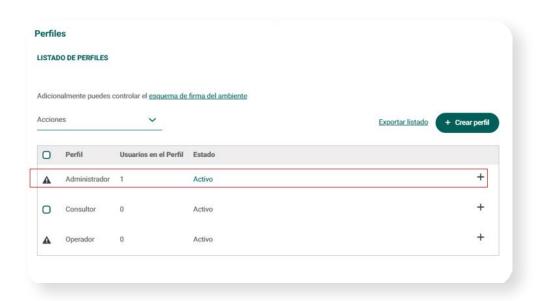


Si al ingresar te parece el siguiente mensaje debes configurar tu esquema del siguiente modo:

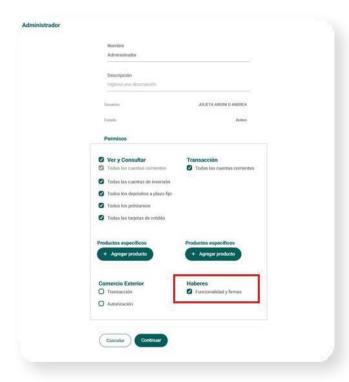
1- Desde el menú lateral izquierdo, seleccionando en *Administración*, la opción *Usuarios, perfiles y esquemas de firmas*, aparece la siguiente pantalla:



2- Seleccionar en **Perfiles** y luego hacer clic sobre el perfil (Administrador, operador o el nombre que se tenga asignado) al que se le quiere asignar el permiso.



3- Se muestra el listado de Permisos posibles:



4- Tildá la Funcionalidad de Haberes al final del listado



5- Ingresar Token y Aceptar



6- Se muestra el siguiente mensaje:

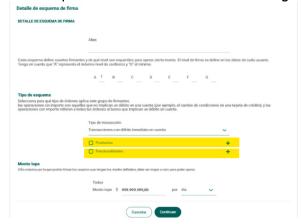


Importante: Una vez que se configuraron los usuarios a los que se les asigna el permiso <u>se debe cerrar sesión y volver a ingresar!</u>



VERIFICÁ LOS **ESQUEMA DE FIRMAS**

• Si tu esquema de firma se muestra de la siguiente manera:



Es decir, destildada "Productos y funcionalidades", hace referencia a que tenes acceso a todas las funcionalidades de BANCON, por lo tanto, iya estas listo para operar!



• Si tu esquema de firma se muestra de la siguiente manera:

las operaciones sin impo	de órdenes aplica este grupo de firmantes. ris son aquellas que no implican un débito en una cuenta (por ejemplo, el cambio refieren a todas las órdenes al bacco que implican un débito en cuenta.	de condiciones de una tarjeta de crédito); y las
	Tipo de transacción Transacciones con débito immediato en cuenta	~
	Productos	+
	Puncionalidades	+

El esquema de firma posee una asignación específica de funcionalidades. Por lo tanto, únicamente permite operar con las funcionalidades que se tienen tildadas. Al ser <u>HABERES</u> una *nueva* funcionalidad, si se quiere operar con ella, se la debe incorporar dentro del esquema.

Para agregarla se deben realizar los siguientes pasos:

- 1. Seleccionar "Usuarios, perfiles y esquemas de firmas" desde el menú lateral izquierdo.
- 2. Seleccionar "Esquema de firma".
- 3. Hacer clic en "Transacciones con debito inmediato":



4. Se visualizarán todas las funcionalidades tildadas:



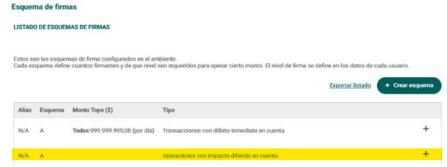
5. Tildar la funcionalidad "Gestión de pago – alta por archivo"



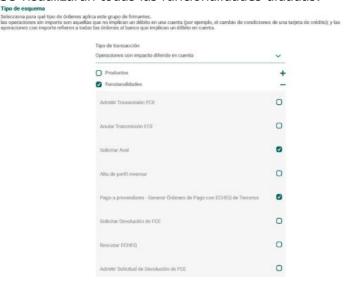
6. Ingresar Token y Aceptar (Completando las firmas correspondientes)

En caso de que en el esquema de firma de "impacto diferido" también contenga funcionalidades tildadas, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Hacer clic en "Transacciones con debito inmediato":



2. Se visualizarán todas las funcionalidades tildadas:



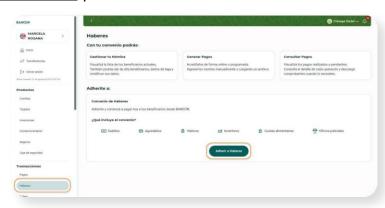
3. Tildar la funcionalidad "Alta por archivo bancarizado y sin cuenta sueldo"



4. Ingresar Token y Aceptar (Completando las firmas correspondientes).

ADHESIÓN AL CONVENIO

Al ingresar por primera vez, seleccionando la opción Haberes en el menú lateral izquierdo, se visualiza la siguiente pantalla. Haciendo clic en el botón **Adherir a Haberes**, se mostrarán los <u>Términos y condiciones</u> para acceder a esta funcionalidad.



A continuación, haciendo clic en la celda correspondiente a Términos y Condiciones se podrá ver el detalle de los mismos:



En caso de estar de acuerdo, se debe aceptar los mismos haciendo click en "aceptar términos" o bien cerrando esa pantalla y tildando la opción "Aceptar términos y condiciones"

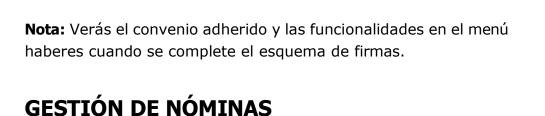


Una vez aceptados, se muestra el siguiente mensaje de confirmación, hacer clic en FINALIZAR:



El botón © comprobante muestra la información de la operación y el botón L Descargar permite descargar el comprobante en formato PDF

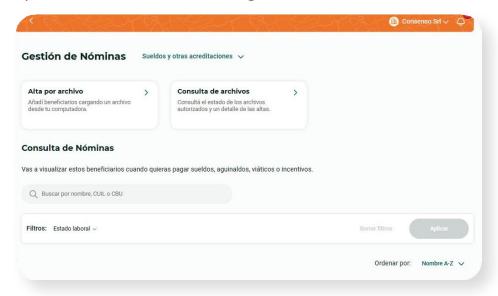




Dentro de la Pantalla Gestión de Nómina podrás administrar los distintos



Al hacer clic en *Haberes* > *Gestión de Nóminas*, se visualiza la siguiente pantalla y podrás acceder al **alta de beneficIarios** por archivos y a la **consulta de archivos cargados**



En el desplegable se muestran las opciones de nóminas disponibles.



A continuación, te contamos cómo funciona cada una de ellas!

Sueldos y Otras Acreditaciones

Aquí podrás gestionar la información de los beneficiarios con los que tengas una relación laboral, la cual es útil para pagar sueldos, aguinaldos, viáticos e incentivos, consultar los archivos subidos y consultar la nómina de beneficiarios.

Esta nómina se divide en dos secciones para la carga de beneficiarios y pagos: Bancarizados/ Sin cuenta sueldo.



Cuota Alimentaria

En la nómina de Cuota alimentaria podés cargar aquellos beneficiarios con los que tus empleados tienen una obligación de pago. Indicando CUIL, CBU/CVU, y Empleado relacionado.

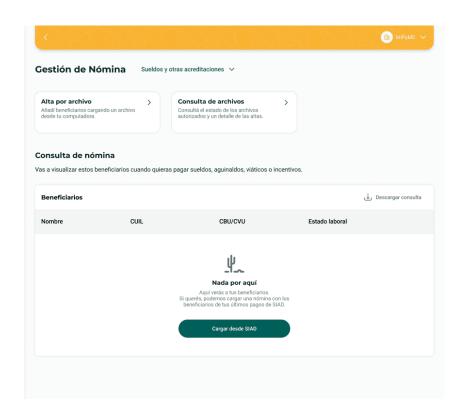
Oficios Judiciales

En la nómina de Oficios Judiciales podés cargar aquellos beneficiarios con los que tus empleados tienen una causa, indicando CBU, Carátula del caso y Empleado relacionado.

Carga automática de Nómina existente (SIAD)

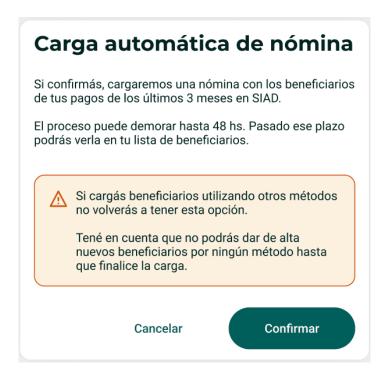
iSi venías realizando pagos de haberes desde el Sistema Integral de Acreditaciones y Débitos (SIAD) del banco de Córdoba podés importar los beneficiarios a Bancón en un solo paso!

La primera vez que ingresas a la opción Haberes, en la pantalla principal de Gestión de Nómina el sistema te mostrará el siguiente mensaje:

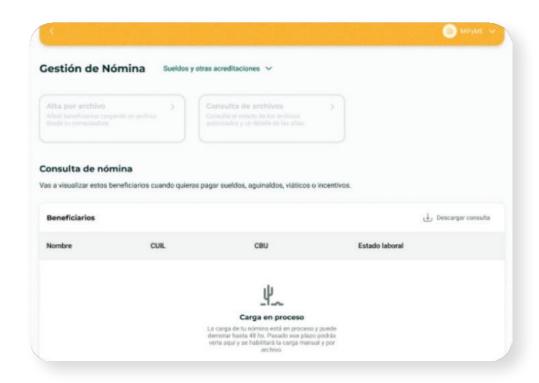


Haciendo clic en el botón "Cargar desde SIAD" se inicia el proceso de traspaso de beneficiarios a los que realizaste pagos cualquiera de los últimos 3 meses.

Al hacer clic en *Confirmar*, se inicia la carga.



Por única vez, mientras se realiza este proceso **no se permite realizar altas de beneficiarios ni pagos** desde la funcionalidad de Pago de Haberes, hasta que el proceso se complete.



Al finalizar el proceso, ingresá a Haberes revisa los datos y comenzá a hacer tus pagos de haberes desde Bancón!

Alta de nómina por Archivo - PASOS -

- 1- Ingresá desde Haberes > Gestión de nómina.
- **2-** Elegí la nómina en la que necesitas agregar beneficiarios (desde el desplegable que ya te mostramos ver *Gestión de Nóminas*).

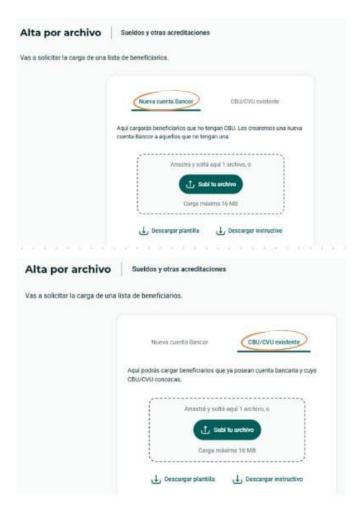


3- Seleccioná la tarjeta Alta por archivo.



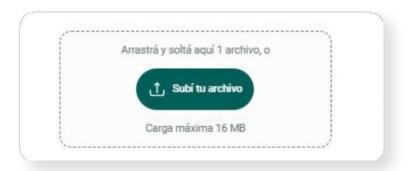
iRecordá que antes de iniciar el proceso de carga en la nómina, en la nómina de Sueldo y otras acreditaciones, debes indicar si el empleado te informó una cuenta para acreditarles los haberes o necesitás gestionar el alta de cuenta sueldo!

- <u>Nueva cuenta Bancor:</u> Desde aquí podés cargar empleados que no tienen una cuenta activa para recibir sus haberes. Ingresando sus datos, mediante la carga de un archivo, se creará una nueva Cuenta Sueldo en Bancor.
- <u>CBU/CVU existente</u>: desde la opción Bancarizados debés ingresar a aquel- los empleados que ya tienen un CBU/CVU y te lo informaron para que se le acrediten sus haberes.



- **4-** Descarga la Plantilla modelo con la estructura de datos que se solicitan para cada modalidad.
- Sueldos y otras acreditaciones:
 - CBU/CVU existente: Cuil del beneficiario CBU/CVU de la cuenta sueldo.
 - Nueva cuenta Bancor: Se pedirán los datos necesarios para crearle su respectiva cuenta tales como DNI, CUIT, NOMBRE, APELLIDO, DOMICILIO, entre otros. Ver plantilla e instructivo.
- Cuota Alimentaria: Cuil del beneficiario CBU/CVU de la cuenta sueldo - Empleado Relacionado.
- Oficios Judiciales: Cuil del beneficiario CBU/CVU de la cuenta sueldo - Empleado Relacionado - Carátula del caso.

5- Cuando el archivo está listo, guárdalo y cárgalo haciendo clic en el botón *Subí tu Archivo* o arrastrando y soltando el archivo en la zona de la pantalla delimitada por la línea de puntos:



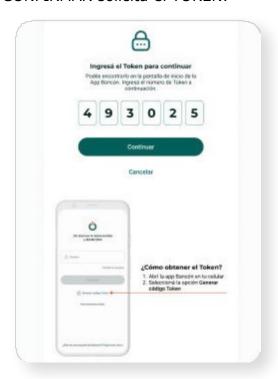
El sistema te mostrará un aviso de que se cargó con éxito



6- Luego seleccionar Continuar y se muestra la siguiente pantalla:



7- Al seleccionar CONFIRMAR solicita el TOKEN:



8- iLISTO! Tu archivo ya se está procesando, el proceso puede demorar hasta 12 hrs, podés consultar su estado en la funcionalidad *Consultá por archivo*.

Nota: Una vez que se sube un archivo, el mismo queda pendiente de procesamiento. No será posible subir otro archivo en la misma operatoria hasta que se complete este proceso. Es decir, si cargaste un archivo de haberes con "CBU/CVU existente" no podrás cargar otro archivo de "CBU/CVU existente", pero el sistema te permitirá cargar un archivo de nómina haberes "Alta de cuenta Bancor", oficios judiciales o cuotas alimentarias.



Consulta de Archivos

Desde la opción *Haberes > Gestion de nómina* podés acceder a Consulta por archivos. Aquí podrás consultar el estado de los archivos cargados y un detalle de las altas de beneficiarios realizadas.

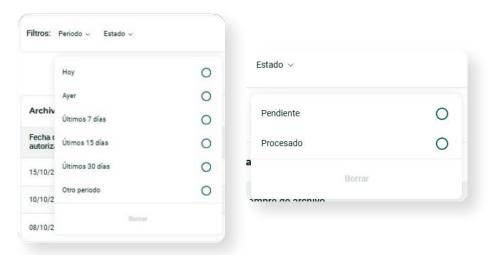


Al hacer clic en *Consulta De Archivos* se accede a la consulta de archivos de nómina autorizados que muestra las altas PROCESADAS.

****Recorda que en la sección de Haberes y otras acreditaciones la consulta se divide entre "Alta de cuenta Bancor" y "CBU/CVU existente"*******



La búsqueda puede realizarse por PERÍODO y ESTADO. Haciendo clic en PERÍODO se muestran las siguientes opciones. Para seleccionar una, hacer clic sobre la misma.

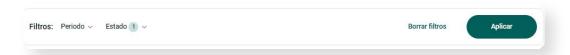


Y también se puede buscar tipeando un texto que corresponda con el nombre del archivo.

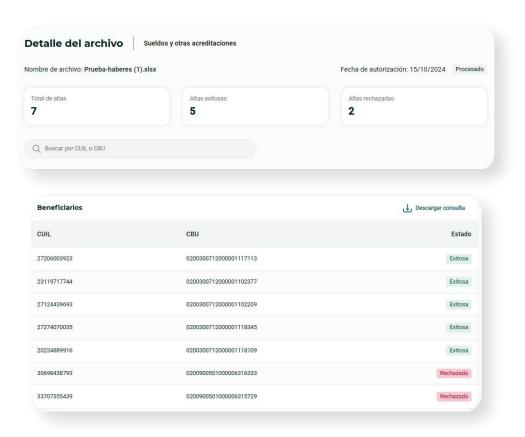


Una vez ingresado el texto se debe seleccionar abajo. Para limpiar la búsqueda hacer clic en el botón X.

Una vez que se selecciona un filtro se indica el número y se activan los botones *Aplicar y Borrar filtros*. Haciendo clic en APLICAR se muestran los resultados de la búsqueda.



Haciendo clic sobre un registro se muestra la pantalla *Detalle Del Archivo* con el estado del alta de beneficiarios contenidos en ese archivo:



Y además, haciendo clic sobre cada registro o fila, se muestra en una pantalla el detalle del alta:





Podés descargar la consulta desde el botón Descarga de consulta ubicado en la parte superior derecha de la pantalla.

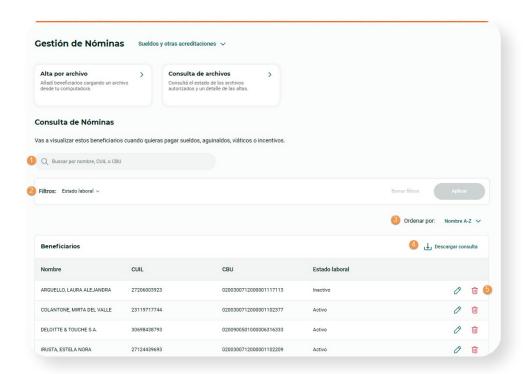


Se descarga el siguiente archivo:



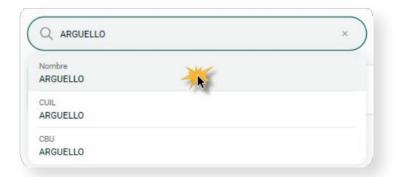
Consulta de Nóminas

Una vez que los archivos fueron procesados, los beneficiarios dados de alta se pueden ver en la pantalla principal de *Gestión de Nóminas*.



Esta consulta permite:

1- BUSCAR: desde la Lupa se debe tipear apellido o número y luego seleccionar el criterio sobre el cual se aplica la búsqueda entre NOMBRE, CUIL o CBU haciendo clic sobre la opción correspondiente.



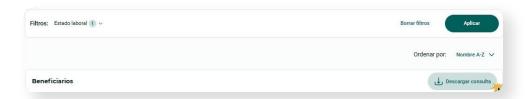
2- FILTRAR: haciendo clic en la lista desplegable se puede seleccionar el estado laboral entre ACTIVO / INACTIVO haciendo clic en la opción correspondiente. Luego hacer clic en el botón APLICAR para realizar la búsqueda:



3- ORDENAR POR NOMBRE: haciendo clic en la lista desplegable se puede seleccionar el criterio para ordenar los registros que muestra la grilla.



3- DESCARGAR CONSULTA: haciendo clic en *Descargar Consulta*, se descargan los registros de la grilla en un archivo Excel.



5- MODIFICACIÓN Y BAJA: los botones que se encuentran a la derecha de cada beneficiario en la grilla permiten editar la información del beneficiario o eliminar el mismo.

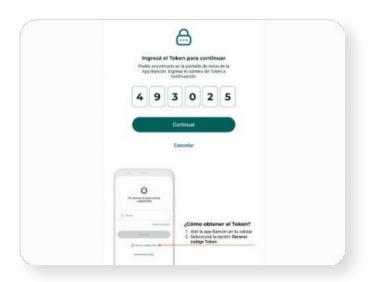


El botón // permite editar el CBU y el estado laboral ACTIVO/INACTI-VO:

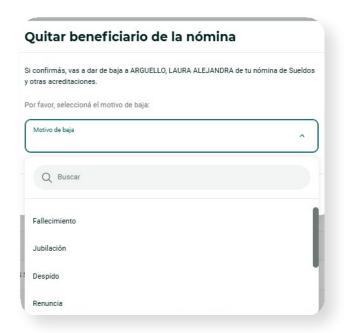


El sistema validará que el nuevo CBU coincida con el CUIL del beneficiario y en caso positivo, habilitará el botón *Guardar*.

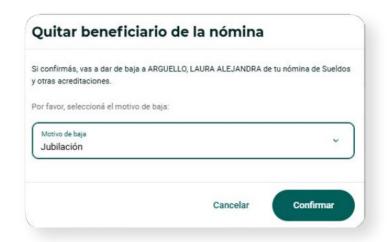
Para confirmar esta operación de modificación se requiere incluir el Token



El botón 🍵 permite eliminar un beneficiario indicando un motivo de la lista desplegable:



Una vez seleccionado el motivo hacer clic en Confirmar:

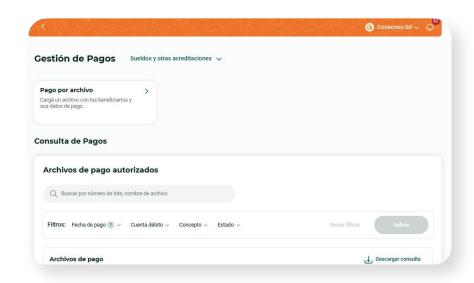


GESTIÓN DE PAGOS

Aquí podrás Cargar un archivo para solicitar pagos en el día o bien programarlo para una fecha futura.

Además podés consultar los archivos de pago cargados.

Desde la sección Gestión de Pagos, se accede a la siguiente pantalla.



Recordá! Primero seleccioná en el desplegable el pago que querés realizar



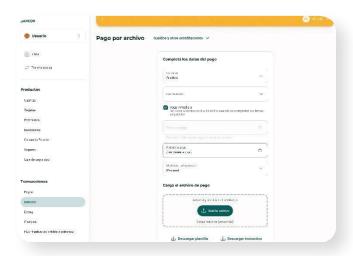
Pago de Sueldos y Otras Acreditaciones

Seleccionando la opción *Sueldos Y Otras Acreditaciones* en el desplegable podrás cargar archivo para pagar sueldos, aguinaldos, viáticos e incentivos, y consultar los pagos realizados.

Haciendo clic en *Pago Por Archivo* se permite subir el archivo con los beneficiarios y sus datos para realizar los pagos.



Paso 1. Completá los datos de la siguiente pantalla:



Recordá que podes hacer pagos inmediatos o programarlo!

Para modificar la fecha destilda el check y hace clic sobre el calendario

para seleccionar la fecha deseada.

Tené en cuenta que el pago debe ser autorizado antes de la fecha que elijas!



Una vez seleccionada la fecha, hacer clic en el botón Aplicar.

Paso 2. A continuación descargá la Plantilla modelo con la estructura de datos que se solicitan para realizar los pagos. Si lo necesitás podés consultar el Instructivo para evitar errores en la confección!



Paso 3. Cuando el archivo está listo, guardalo y cargalo haciendo clic en el botón *Subí Tu Archivo* o arrastrando y soltando el archivo en la zona de la pantalla delimitada por línea de puntos:





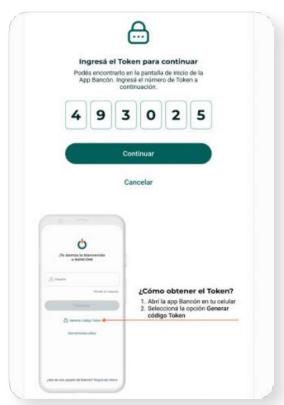
Al cargar el archivo el sistema muestra que fue subido de manera exitosa.

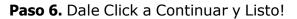
Paso 4. Haciendo clic en *Validar Archivo* se muestra el importe total a debitar de la cuenta



Si programaste el pago, recordá tener los fondos disponibles antes de las 20 hs del día hábil anterior a la fecha de pago!

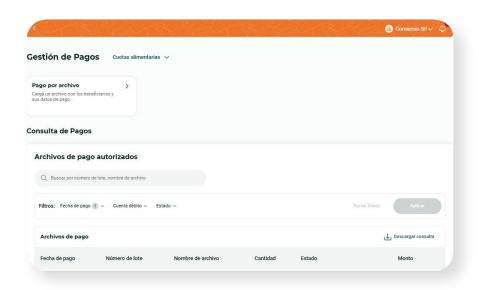
Paso 5. Haciendo clic en *Confirmar* se muestra la pantalla para indicar el TOKEN:





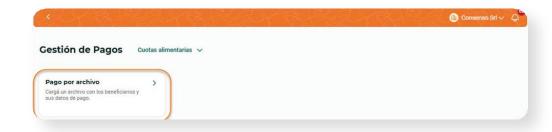
Pagos de Cuotas Alimentarias y Oficios Judiciales

Desde el desplegable podrás seleccionar las opciones de Cuotas Alimentarias / Oficios Judiciales y el sistema te mostrará la pantalla para cargar el archivo de pago o consultar los archivos subidos y los pagos realizados.

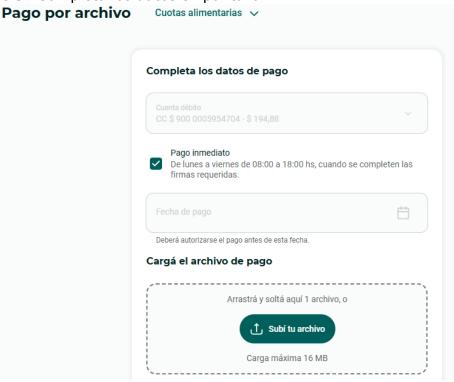


Para subir un archivo de pago tenés que seguir estos pasos:

- **Paso 1.** Seleccioná el tipo de pago que queres realizar en el desplegable.
- Paso 2. Selecciona la tarjeta Pago Por Archivo.



Paso 3. Completá los datos en pantalla.



En caso de que quieras programar tu pago para una fecha posterior desmarca el check de pago inmediato y elegí la fecha en el calendario.



Una vez seleccionada la fecha, hacer clic en el botón Aplicar.

iRecordá que si tenés esquema de firma conjunta el pago debe ser autorizado antes de la fecha indicada!

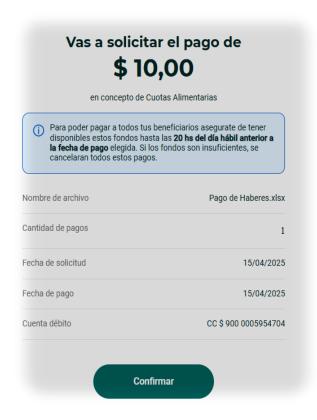
Paso 4. A continuación descargá la Plantilla modelo con la estructura de datos que se solicitan para realizar los pagos. Si lo necesitás podés consultar el Instructivo para evitar errores en la confección!



Paso 5. Cuando el archivo esta listo, guardalo y cargalo haciendo clic en el botón *Subí Tu Archivo* o <u>arrastrando</u> y soltando el archivo en la zona de la pantalla delimitada por línea de puntos:



Paso 6. Haciendo clic en *Validar Archivo* se muestra la siguiente pantalla de confirmación



Si programaste el pago, recordá tenerlos fondos disponibles antes de las 20 hs del día hábil anterior a la fecha de pago!

Paso 7. Haciendo clic en *Confirmar* se muestra la pantalla para indicar el TOKEN:



Paso 8. Carga el Token, dale Click a Continuar y Listo!

NOTA: El procesamiento de tus pagos podrá demorar hasta 1 hora.

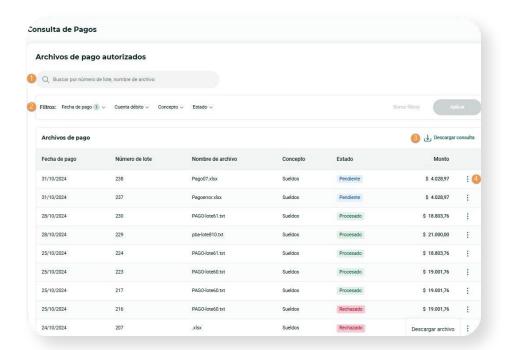
Consulta de pagos

Desde la opción *Haberes > Gestión de pagos* podes acceder a la información de todos los archivos de pagos que cargaste.

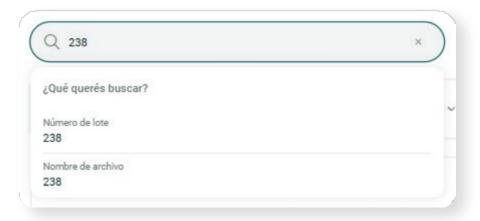
En primer lugar seleccioná la modalidad que buscas en el desplegable:



En la pantalla principal aparece la siguiente información:



Se permite buscar por número de lote o nombre del archivo desde la lupa, por fecha de pago, cuenta débito, concepto o estado, desde el renglón y además podés descargar la consulta y descargar o anular el archivo.



- **1- Lupa:** podés buscar tipeando por Número de Lote o Nombre del Archivo.
- **2-** Desde la barra de **Filtros** podes elegir un criterio de búsqueda entre las siguientes opciones:



Una vez seleccionados los filtros se habilitan los botones *Aplicar y Borrar Filtros*.



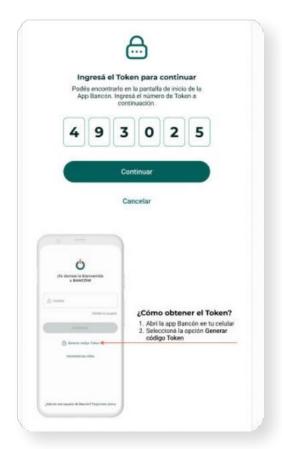
- **3-** En la parte superior izquierda de la pantalla podés *Descargar el resultado de Consulta* con los filtros que seleccionaste.
- **4-** Además, desde el botón : ubicado en el margen derecho de cada fila podes *Descargar archivos y anular archivos de pago en estado Pendiente*.



Haciendo clic en *Anular Archivo de Pago* se muestra la siguiente Pantalla de Confirmación:



Al confirmar te pedirá token



Y listo!!



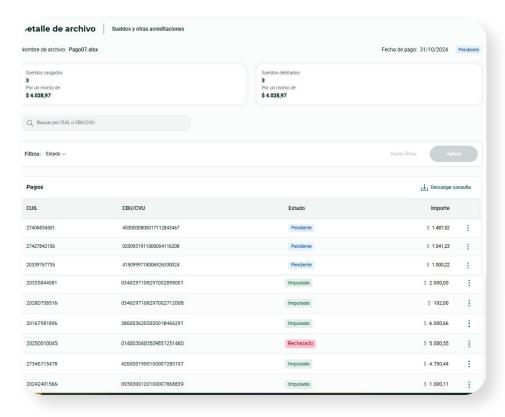
La anulación de tu pago fue exitosa!

Para los estados de archivo Procesado / Rechazado / Anulado, desde el botón : sólo podrás descargar el archivo como te mostramos

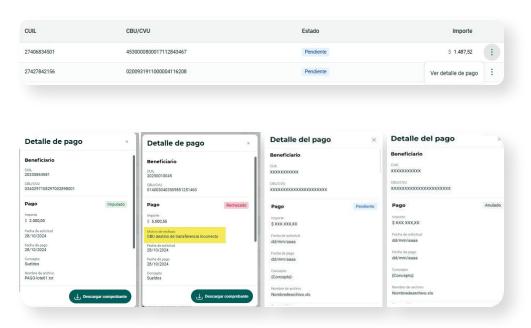


También podés conocer el contenido de cada archivo haciendo clic sobre el registro de la grilla.

Aquí se muestra el contenido del archivo y podés iniciar una nueva búsqueda dentro del mismo por CUIL, CBU ó ESTADO del pago.



Si necesitás descargar el comprobante con este detalle, nuevamente hacé clic en el botón :



iGracias! BANCON